

# SEMANARIO DE AGRICULTURA Y ARTES

*Del Jueves 24 de Diciembre de 1807.*

---

*Continuacion de la Memoria sobre la Perineupmonia gangrenosa, &c.*

*Precauciones para limitar el contagio.*

Como los animales de asta tienen por lo comun un temperamento flemático y pituitoso, no experimentan de repente todos los estragos del virus mezclado con su sangre. Así aunque desde que se hallan con causa para enfermar, enferman efectivamente, no siempre se puede determinar de pronto el carácter genérico y específico de la enfermedad, sucediendo muchas veces que los primeros caracteres decididos vayan acompañados de todo el peligro. Conviene pues poner en cura al animal é impedir su comunicacion con los animales sanos y con los hombres que cuidan de ellos, apénas se note el menor indicio de indisposicion.

Se quemará el excremento todos los dias á algunos pasos de la quadra, con el fin de consumir la putridez de las moléculas que lo componen. Se enterrarán profundamente los cadáveres despues de haberles sajado la piel por todas partes. Se encerrarán los animales sanos en establos muy secos, limpios y bien ventilados, y los enfermos en sitios distantes de la poblacion. Se limpiarán á menudo unos y otros con la almohaza y bruza. Se cubrirán los enfermos con mantas limpias. Se perfumarán los establos con plantas aromáticas ó con bayas de enebro maceradas en vinagre y puestas al fuego, procu-

rando dirigir el vapor ó humo al vientre , pecho y narices de los animales cubiertos de antemano con una manta que llegue hasta el suelo <sup>1</sup>. Se sacarán las reses á pasear si hiciere buen tiempo , y se les meterá en la boca una especie de bocado compuesto de una parte de oxímiel y otra de asafétida. Las enfermas se mantendrán á rigorosa dieta , y las que se trata de preservar á media racion, eligiendo para unas y otras los forrages secos mas saludables.

*Método preservativo.*

Para preservar á los animales de la enfermedad deberá sangrarseles de la vena yugular , repitiendo la operacion en el dia siguiente si se notase alguna dureza en el pulso. Se administrará por espacio de tres dias el brebaje núm. 3 y las lavativas núm. 1. Se les pondrá en el pecho al segundo dia un trocisco de sublimado corrosivo , y se perforará la hinchazon producida por este para introducir un sedal untado con unguento vegigatorio. Se limpiará la parte todos los dias con agua tibia avinagrada , y se continuará excitando la supuracion por todo el tiempo que sea posible. Se quitará el sedal en un dia sereno quando se haya acabado la epizootia , y se administrará inmediatamente el purgante núm. 5. Luego que se haya aplicado el trocisco se administrará el brebaje núm. 9, con el fin de coadyuvar á la salida del humor gangrenoso que comunmente se dirige hácia el lugar en que se ha aplicado el medicamento inflamante. Si el humor se fuese reabsorviendo para encaminarse hácia otra parte ó purgase poco el sedal , lo que sucede rara vez , se procurará llamarlo á la hinchazon por medio de los vegigatorios ó de las escarificaciones ó fricciones de esencia de terebintina. En los dos dias siguientes se hará uso del brebaje antipútrido núm. 7 , y luego se administrarán el del núm. 3 , y la bebida núm. 2 por bastante tiempo.

<sup>1</sup> En el tomo XX de este periódico se describe el método desinfectante de Morveau , preferible á quantos se conocen por su sencillez , y especialmente por su eficacia comprobada ya y reconocida en casi toda Europa. (*Nota de los Editores*).

*Método curativo en el primer periodo de la enfermedad.*

En este periodo se halla indicada la sangría de la vena jugular, cuyo objeto es despojar á la sangre de los gérmenes de la enfermedad; pero es de temer que no siempre se consiga tan importante objeto. Debemos ser muy económicos en sangrar á pesar de la rutina seguida en todos tiempos. Conviene sin duda echar mano de este remedio quando el pulso está duro, resistente y muy lleno, pero nunca en el caso contrario, porque facilitaria la fluencia de humores sobre el pulmon.

Quando el pulso se muestre blando se aplicarán los vegigatorios núm. 6 en las partes laterales del pecho, y en las laterales internas de los antebrazos, habiéndolas esquilado ántes y untádoles con la tintura de cantáridas. El unguento vegigatorio se disolverá arrimándolo á una pala de hierro caliente, y se sujetará á la parte con una planchuela de estopas y un vendage.

Luego que este remedio inflamante haya producido el apetecido afluxo de humores, se aplicará mezclado con unguento basalicon, aumentando la dosis á proporcion que disminuyan la inflamacion y supuracion; pero si esta es abundante solo se hará uso del digestivo de terebintina y yemas de huevo.

Luego que se actúe la supuracion, se administrará el brebaje núm. 9 de seis en seis horas en el espacio de veinte y quatro, y en las quatro ó cinco mañanas inmediatas el núm. 7, al que seguirá el núm. 3, inyectando al mismo tiempo en la boca del animal el gargarismo núm. 4. Se le administrarán las lavativas diluentes y atemperantes núm. 1 de cinco ó de seis en seis horas, y se le pro- pinará con abundancia la bebida núm. 2, sirviéndose de una botella en el caso de no querer tragarla. Se le hará respirar de tiempo en tiempo el vapor del agua avinagrada caliente.

Si la enfermedad cede con el método propuesto, se terminará la curacion administrando el purgante núm. 5.

Importa mucho mantener limpio el cutis del animal bruceando, almoazando y lavándolo frecuentemente con

agua avinagrada , á fin de restablecer la traspiracion suprimida.

*Método curativo en el segundo periodo.*

En el segundo periodo son siempre perjudiciales las sangrías , porque precipitan al animal en el tercero destruyéndole las fuerzas. Baxo el concepto de que es como un estado medio entre la inflamacion y la gangrena se aplicarán los vegigatorios apénas se declare, escarificando ántes las partes y bañándolas con aguardiente. La primera porcion del vegigatorio se disolverá con el calor de la pala ardiendo colocada frente á la parte , á la segunda se le mezclará un poco de sublimado corrosivo con el fin de darle toda la actividad necesaria.

Se administrará despues el brebaje núm. 7 , en seguida las lavativas núm. 1 , la bebida núm. 2 , y el gargarismo núm. 4. Si el animal fuese acometido de diarrea, pujos ó tenesmos , se añadirán á las lavativas quatro dragmas de terebintina disuelta en una decoccion mucilaginosá de simiente de lino : si se hallase tan débil que pueda temerse no produzcan los vegigatorios un afluxo abundante del humor gangrenoso , que reside en el texido de las entrañas del pecho , se le administrará el brebaje alexifamarco núm. 9 inmediatamente despues de la aplicacion de los vegigatorios , sin que por eso dexé de propinárselle el brebaje antipútrido núm. 7 en los términos prescritos , repitiéndolo segun lo exijan las circunstancias. Desde el instante en que se note mejoría se empezará á hacer uso de la panada núm. 8 , sin darle otro alimento por entónces.

Quando hayan desaparecido los síntomas propios de este periodo , de modo que el peligro del animal se reputé igual al que tenia en el primero , se seguirá el método que prescribimos para éste.

Si se notase alguna dureza en las tetas de las vacas se las ordeñará freqüentemente , y se bañará la parte con agua tibia. *Se concluirá.*